Gestión Profesional de Riesgos Laborales,
Ambientales y Operativos

TENHAS ARGENTINA S.A.S.

# POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

*Compromiso con la igualdad de oportunidades, la participación y el respeto a las diferencias.*

| Código | Versión | Fecha de emisión | Estado |
|---|---|---|---|
| TENHAS-POL-DI-011 | 01 | 21/10/2026 | Aprobado |

TENHAS ARGENTINA S.A.S., CUIT 33-71959071-9, asume el compromiso de mantener relaciones profesionales y ambientes de trabajo respetuosos, seguros e inclusivos. La Dirección General rechaza toda conducta discriminatoria, de hostigamiento, violencia o acoso, incluyendo el acoso sexual, en las actividades desarrolladas en nombre de la empresa.

## 1. Objeto y alcance

Promover un ámbito profesional inclusivo, libre de barreras y de trato desigual injustificado. Se aplica a directivos, colaboradores, profesionales independientes, postulantes y terceros que actúen en nombre de TENHAS.

## 2. Compromisos institucionales

• Favorecer igualdad de oportunidades en convocatorias, selección, capacitación y asignación de tareas.

• Evitar distinciones arbitrarias por género, edad, discapacidad, origen, nacionalidad, religión u otras condiciones protegidas por ley.

• Promover la participación y el respeto por distintas experiencias y perspectivas.

• Procurar ajustes razonables y accesibilidad cuando sean viables y legalmente exigibles.

• Prohibir el acoso, las humillaciones y las represalias.

## 3. Selección y vinculación profesional

Las decisiones se basarán en competencias, experiencia, habilitaciones, condiciones de seguridad y necesidades del proyecto. Se evitarán requisitos innecesarios que excluyan injustificadamente a personas aptas. No se establecen cuotas o resultados garantizados sin un programa aprobado.

## 4. Prevención y comunicación

La Dirección General comunicará esta política y fomentará prácticas de trato respetuoso. Las inquietudes o posibles incumplimientos podrán presentarse mediante administracion@tenhasargentina.com, de acuerdo con el Procedimiento de Quejas y Denuncias de TENHAS.

## 5. Tratamiento de incidentes

Las comunicaciones se evaluarán con confidencialidad, imparcialidad y protección frente a represalias, adoptando medidas proporcionadas según los hechos y el vínculo contractual o laboral. Se respetará el debido proceso y la legislación vigente.

## 6. Seguimiento y marco legal

Esta política se articula con la Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso, la Constitución Nacional, la Ley 23.592 y demás normas aplicables. Se revisará periódicamente para promover mejoras verificables.

### DOCUMENTO APROBADO Y FIRMADO DIGITALMENTE

El presente documento ha sido aprobado por la Dirección General de TENHAS ARGENTINA S.A.S. y está destinado a ser firmado digitalmente por el Lic. Cristhian Guillermo Tannenbaum, conforme a la Ley Nacional N.º 25.506.

Una vez incorporada la firma digital al PDF, su autenticidad y la integridad del documento podrán verificarse mediante un validador de firmas digitales.

### APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Firma: Digital  Fecha de aprobación: 21 /10 /2026

Lic. Cristhian Guillermo Tannenbaum | Director General | TENHAS ARGENTINA S.A.S.